

Particularidades de esta Orden, y delos practicados por la Junta de Salud establecida por esta Ciudad, concurra a largos se celebren, con los de las de Cartagena y Lorca. Y segun el año dho. 1600. s. este nombramiento.

Dandera / El Señor Alcalde mayor, hizo presente a la Junta. Como el Exmo. Sr. Marques de Caius, a dirigido hoy orden para que a Alfonso D Pedro Arenal, quiecos del Regimiento de Caballeria de Brabant, con ocho cabos, se le destine Casa, don de pone el Estandarte y poner las Vecindias, trae un Rezime sus ordenes para pasar a Cordova; Y la Junta, haviendo lo oydo lo comunio a los Caballeros Comisarios de Guerra paraq. practiquen este servicio.

Aventura de Mensilios. Jose Memorial. D. Juan Leon, Administrador de los Mensilios, en virtud del Poder que tiene de D. Juan Sampera, y D. Salvador Tardana, haciendo presente la necesidad de mantener las armas, y Guareles, y la suma falta que haran los caudales que se estan devolviendo por esta Junta. y concluye suscitando se demanden librar los que hubieren vendido el caudal de Medellin en libra de Seda fina, como pedido para este fin. Y la Junta, haviendo lo oydo, lo comunico a la Junta de Hacienda.

Lmo. Guadalupe 25. La Junta en virtud de la licencia de Jeronimo Gutierrez, Acordó que con su oficio del Contador se le despedir Libranza, solo que se le de una reta por librar por su trasiego de cuidar del Velo de la Casalina, que es de la Ciudad, en los efeitos, y como se acostumbra.

Juan Rojas / Al Memorial. D. Juan Rojas manifestando que Bartholome Iniesta, arrendador de las Baulas del Molino del Rey, apurado a pagarlas por distinto Sitio del que le corresponden, de que han resultado perjuicios en los Sotueros, y querella judicial, concluye suplicando que si se le ardenjan otras rutas por esta Ciudad para desdes. Juan de Junio, en que cumple dho. Iniesta por tiempo y precio lessimo, luego qm. quedan dadas cuenta las trastillas hasta de satis corrientes p. el Viejo que les pertenezcan. Y la Junta.